

1925

**Continuidad republicana
y legitimidad constitucional:
una propuesta**

PRÓLOGO DE SONIA MONTECINO

Arturo Fontaine • Juan Luis Ossa • Aldo Mascareño
Renato Cristi • Hugo Herrera • Joaquín Trujillo

Catalonia

ÍNDICE

SONIA MONTECINO	
Prólogo	13
Introducción	17
Arturo Fontaine	21
¿Por qué no retomar la Constitución de 1925?	
Juan Luis Ossa	59
Retomar la Constitución de 1925: reflexiones burkeanas	
Aldo Mascareño	97
La Constitución de 1925. Crisis y legitimación constitucional en perspectiva sociológica	
Renato Cristi	141
El ánimo refundacional de Jaime Guzmán y Fernando Atria	
Hugo Herrera	175
La comprensión constituyente	
Joaquín Trujillo	193
De cómo, roto el estilo, queda el símbolo. Estilística y estilografía de la Constitución en Chile	
Anexo	237
Sobre los autores	285

PRÓLOGO

SONIA MONTECINO

Nadie que valga cree ya en Alessandri. Yo no he tenido nunca simpatía por este hombre, aun cuando en su honradez creí siempre, pero me he dado cuenta de que es la única carta que podemos jugar para una relativa unión de las clases, para unir, aunque sea a medias a los opuestos. Y para llenar, aunque también sea a medias, el abismo que separa hoy a las gentes nuestras. Me parece el mal menor sin que me parezca ninguna maravilla. Era, sin duda, el candidato más razonable entre los que se presentaron a la lucha. Yo no puedo caer en ese nihilismo de nuestros izquierdistas de negar a todos y de volver la cara al Juicio Final como la sola solución. La clase media, la mía, ha perdido el juicio y no espera bienes sino por otros golpes militares y obreros¹.

GABRIELA MISTRAL

Esta mirada mistraliana, en épocas en que se fraguaba la Constitución de 1925, entrega un contexto, una propuesta y una reflexión que bien podría formar parte de este libro. Como en sordina —en su sentido de “sin estrépito”— la postura política de la escritora llama la atención sobre la exigencia de llenar un abismo, de unir a los opuestos, y la posibilidad de que Arturo Alessandri contribuyera a ese hilván, en tanto “mal menor”. Desde esa perspectiva el debate contemporáneo sobre la necesidad de contar con una nueva constitución, y la invitación de los autores a tener como horizonte de esa discusión la carta de 1925, calza y se mimetiza con el epígrafe toda vez que lo que se pone en juego es la

1 Gabriela Mistral, *Bendita mi lengua sea. Cuadernos íntimos de Gabriela Mistral. Cuadernos de la Errancia (1925-1935)*, Planeta/Ariel, Santiago de Chile, 2002, p. 119.

encrucijada entre tradición y cambio. Si en el momento mistraliano el cambio está signado por la violencia (los golpes de izquierda o derecha), en los planteamientos de muchos de los artículos de este libro subyace también la noción de que la Constitución de 1980 está ligada a una coacción y a una ilegitimidad, pues rompió con la tradición histórica chilena de reformar las constituciones —de acuerdo a Juan Luis Ossa y Renato Cristi—, colocándose así, utilizando las imágenes de la poeta, en el polo del “nihilismo”, del Juicio Final, al abandonar el gesto de incorporar lo precedente.

De ese modo, podríamos decir que este libro apela a una ritualidad —el reformismo de la historia constitucionalista, como sostiene Aldo Mascareño— que hoy día necesita de un nuevo relato (porque no hay rito sin mito) que opere en tanto símbolo de la pertenencia a una comunidad, como piensa Arturo Fontaine, y que, asimismo, sea un recurso de comprensión política, de acuerdo con Hugo Herrera. Retornar a la Constitución de 1925 podría funcionar como un *revival*, pero al mismo tiempo como una pesquisa genealógica que nos permita recuperar nuestro rostro democrático y la filiación legítima, no bastarda (o huacha) que subyace a la Constitución que hoy nos rige. Joaquín Trujillo, precisamente, trae a escena la exigencia moderna de la deliberación democrática y una pregunta clave: ¿desde dónde se realiza la deliberación? En otras palabras, ¿cómo reemprendemos los pasos del viejo ritual en condiciones culturales y sociales inéditas en cuanto a la construcción de los sujetos, a la fragmentación de las comunidades imaginadas y a la multiplicidad de sus voces?

1925 Continuidad republicana y legitimidad constitucional: una propuesta parte de la base de que es preciso reemplazar la Constitución de 1980 por su origen radical y su arrasamiento de los textos anteriores, algo que es evidente y de amplio consenso, instalando una discusión relacionada a la memoria política, por un lado, y, por el otro, a la hipótesis de la existencia de una cultura chilena de transformaciones graduales. Desde ahí la Constitución de 1925 emergería como un acervo social que emblemata la tradición institucional rota en 1973 y que, como todo patrimonio, está sujeto a relecturas y reinterpretaciones, pero dentro de una trama que la comunidad va bordando en el ritual de la inclusión que provee el relato de la democracia. El mensaje del libro pareciera ser

un esfuerzo y un llamado a exorcizar el fantasma de la violencia fundante de la Constitución de 1980 para elaborar un punto de vista que nos lleve a “evitar el inmovilismo y la radicalización”, a superar los opuestos de la Mistral, a esos “abismos que separan a las gentes nuestras” y, agreguemos, al deseo de realizar un aporte contundente contra la tendencia a los facilismos no reflexivos que nos asisten cada vez con mayor fuerza.

Podría pensarse que la apelación a la tradición —el carácter reformista de las constituciones republicanas— y la insistencia en las identidades letradas —en la posición de Trujillo— resultan anacrónicas para el Chile contemporáneo. Sin embargo, valoramos el intento de *1925 Continuidad republicana y legitimidad constitucional: una propuesta* de abrir una posibilidad para visitar la memoria institucional, conjurando las sombras de la Constitución de 1980 y recogiendo y valorando desde el presente una filiación histórica democrática en la de 1925. Sin duda, las complejas tramas que tejen los nuevos sujetos sociales y su reclamo de reconocimiento debería encontrar un lugar en esa relectura constitucionalista: las definiciones de la comunidad imaginada como pluricultural, intercultural o plurinacional, por ejemplo; o los derechos sexuales y reproductivos, a la educación, a la salud, a las pensiones, por mencionar temas acuciantes; y también los ligados a los patrimonios positivos y negativos, a los derechos ambientales, y así podríamos seguir enumerando el enorme vacío del texto constitucional que nos rige y la cambiante realidad que clama una adecuación y una nueva narrativa del nosotros(as) en él. Sin duda, la interpelación que nos hace este libro contribuye a reabrir el ritual suspendido sobre el cambio constitucional, a continuar con el debate no zanjado que late en lo profundo de Chile, reuniendo lo viejo y lo nuevo, la tradición y sus recreaciones; en palabras de Mistral, “para unir, aunque sea a medias a los opuestos”.